MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	FORMATO INFORMACIÓN PERSONAL ACTUALIZACIÓN	Pág. 1 de 6 Código: FO-JEMPP-CEDE2-770 Versión: 2 Fecha de emisión: 2020-03-11

Unidad ICFE

Lugar y fecha Pitalito, 17-12-2025

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe diligenciarse en su totalidad de forma clara y legible por el evaluado.
- Una vez diligenciado y entregado, la información contenida en este formato estará amparada **BAJO RESERVA LEGAL** y tendrá el nivel de seguridad **RESTRINGIDO**.

Grado	
Cargo actual	Maestro de obra
Profesión	PS



Foto de frente (reciente)

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Cabrera	Morales	Henry	-
Tipo y Número Documento Identidad	**Fecha y Lugar de Expedición**	**Pasaporte No.**	**Expedido en**
cc 83232700	02/03/1998 Tumaco	-	-
Libreta Militar No.	**Clase**	**Distrito Militar No.**	**Fecha de Expedición**
83232700	Segunda	056	07/02/2024

Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	Estado Civil	Grupo Sanguíneo - RH
Tumaco - Nariño	02	03	1980		O+

Profesión u Oficio	Tarjeta Profesional No.	Nacionalidad	Estatura	Peso
Oficial Construcción	-	Colombia	1.67	67.4

Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2
moraleshenrycabrera@gmail.com	

Redes Sociales

Facebook	Instagram	Twitter	Otras
Henry Cabrera Morales	-	-	-

Numero Teléfono Celular	Numero Teléfono fijo
3143409008	

En caso de emergencia, informar a:	A los teléfonos (celulares y fijos)
Alfonso Cabrera (Padre)	3202548439
Angie Martha Cabrera Figueroa (Hija)	3227834310

[1] *Artículo 122, Inciso 3°., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Powered by CamScanner

Información Residencia


Dirección de Domicilio Actual
Calle 17 sur N° 4-27

Barrio	Ciudad y Departamento
La Virginia	Pitalito - Huila

Residencia Anterior				
Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad/País
2018	2019	Barrio Centenario	-	Tenana-Huila

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) y/ó compañera (o)	C.C. No.	Profesión u Oficio
—	—	—

Dirección	Números Celular y fijo
—	—

Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2
—	—

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
—	—	—	—

Hijos – Nombres y Apellidos	Edad	Tipo y Número Documento Identidad
Angie Maritza Cabrera Figueroa	24	cc. 1004209409
Danna Marcela Cabrera Figueroa	14	TI.
Lizeth Fernanda Cabrera Figueroa	8	TI.

Datos del Padre (Nombres)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
Alfonso Cabrera		X			
Dirección de Residencia				**Profesión u Oficio**	
Cra 12 E # 5-44 Villas del Tesoro 2				Constructor	
Datos de la Madre (Nombres)	**vive**	**Si**	**No**	**C.C. No.**	**Teléfonos**
Maria Hermila Morales Ome		X			
Dirección de Residencia				**Profesión u Oficio**	
Cra 12 E # 5-44 Villas del Tesoro 2				Ama de casa	

[1] Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
[1] Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".
[1] Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

Powered by CamScanner

INFORMACIÓN DE LOS HERMANOS

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Melva Cabrera Morales	55196948	3102158043
Dirección de Residencia	**Profesión u Oficio**	
Barrio Socre / Pitalito - Huila	Hospital Pitalito (Atencionclient)	
Correo Electrónico 1	**Correo Electrónico 2**	
melvacabreramorales@misena.edu.co		

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Norma Costanza Cabrera Morales	55197219	310 2991841
Dirección de Residencia	**Profesión u Oficio**	
Brisas del Guarapas / Pitalito-Huila	Independiente	
Correo Electrónico 1	**Correo Electrónico 2**	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Alfonso Cabrera Morales	83212502	3146551796
Dirección de Residencia	**Profesión u Oficio**	
Barrio Centenario / Timaná-Huila	Carnicero	
Correo Electrónico 1	**Correo Electrónico 2**	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Adriana Cabrera Morales	1080932435	3123893507
Dirección de Residencia	**Profesión u Oficio**	
Batallón Magdalena / Pitalito-Huila	Secretaria	
Correo Electrónico 1	**Correo Electrónico 2**	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

III. REFERENCIAS PERSONALES (No familiares – No Vecinos)

Nombres y Apellidos	Cédula	Ocupación
Fernando Conde		Electricista
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	**Teléfonos (celular y fijo)**	
Timana - Huila	3138298722	
Nombres y Apellidos	**Cédula**	**Ocupación**
Marco Tulio Velasco	1004209800	Vigilante
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	**Teléfonos (celular y fijo)**	
La Virginia / Pitalito - Huila	3219859820	

[1] Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
[1] Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".
[1] Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

Powered by CamScanner

IV. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Titulo Obtenido	Nombre de la Institución	Ciudad/País

Idiomas extranjeros que domina (Habla, lee y escribe)		

Cursos Militares	Especialidades Militares
—	—
—	—

Condecoraciones y medallas	
—	—
—	—
—	—

Unidad Militar de Procedencia				
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato
—	—	—	—	—

V. INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA:

LOS INGRESOS Y RENTAS QUE OBTUVE EN EL "ÚLTIMO" AÑO GRAVABLE FUERON:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios y/o servicios	
Otros ingresos y rentas	
Total	

Explique a qué corresponde los otros ingresos y rentas_____

LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR (Incluye Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro, Depósitos a la vista y a término fijo, Depósitos en Cuentas AFC, Depósitos y Aportes en Entidades del Sector Solidario) SON:

Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y/o en el exterior son:				
Entidad financiera/País	Sede de la cuenta	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Saldo
Banco AV Villas	Pitalito	Ahorro	224711973	5'000

Bienes Patrimoniales (si tiene más debe colocarlos al final)		
Tipo de bien	Identificación del bien	Valor
—	—	—
—	—	—

Obligaciones crediticias a la fecha		
Entidad	Valor	Concepto
—	—	—

[1] Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
[1] Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".
[1] Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

Powered by CamScanner

Participación en organizaciones, corporaciones, sociedades, asociaciones, ONG´s u otros:	
Nombre organización	Calidad de miembro

Actividad económica privada del aspirante y su familia	
Empresa y/o Razón Social	Actividad que desarrolla

VI. VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia

Describa las actividades realizadas en el país o países visitados:

VII. OTROS DATOS

Tiene información sobre actos de corrupción o actividades que atenten contra la imagen de la Institución? SI ☐ NO ☐
En caso afirmativo y de manera voluntaria explique:

Antecedentes Judiciales (Penales, Disciplinarios y/o Administrativos)			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No

Datos adicionales:

Autorizo a que se me efectué una visita domiciliaria. _____

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

VIII. DOCUMENTOS ANEXOS

- Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Cedula Militar ampliada al 120%
- Fotocopia Diplomas Estudios
- Fotocopia Declaración de Renta último año gravable

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO HE SUMINISTRADO DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA Y QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LA LEY.

Henry Cabrera Montes

Firma – Post firma y N° de Documento.

83232700

Este formato consta de Seis (06) páginas.

[1] Articulo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".

[1] Titulo IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".

[1] Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

Powered by CamScanner

ESPACIO EXCLUSIVO PARA MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

_____

Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio

IX. OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

_____

_____

_____